

PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS (PPI)

Nombre del Proyecto:

Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá.

Organización Implementadora:

ACIPAP INKAL AWA

Lugar donde se implementa:

Departamento del Putumayo, Municipio de Orito. Colombia.

Tipo de Subproyecto:

Conocimiento Ancestral

Duración:

16 meses

Fecha Inicio:

01/agosto/2025

Monto Aprobado:

227.041 USD

de Beneficiarios:

Directos: 1.102 (750 H-352 M)

de Beneficiarios:

Indirectos: 8600

Comunidades impactadas directas:

Departamento de Putumayo; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño.

Objetivo del Proyecto:

Crear y consolidar una escuela de investigación Indígena Awá que fortalezca la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca Putumayo-Içá, garantizando la transmisión intergeneracional del conocimiento, la participación activa de las comunidades en la gestión territorial y el reconocimiento de sus sistemas de conocimiento en la toma de decisiones ambientales.

Objetivos Específicos:

- Implementación, monitoreo y verificación del proyecto.
- Realizar un diagnóstico ambiental, ecológico y sociocultural del territorio, caracterizando la biodiversidad, el estado de los ecosistemas hídricos y los factores que afecten la gobernanza del agua.
- Fortalecer los conocimientos ancestrales Awá sobre la gestión del agua y la gobernanza territorial, asegurando su transmisión intergeneracional y reconocimiento en la gestión ambiental.
- Restaurar los ecosistemas degradados y recuperar las fuentes hídricas reforzando el equilibrio ecológico y la sostenibilidad del Pueblo Awá (Katsa Su).

Actividades:

El proyecto impulsará cambios significativos en las políticas públicas al integrar el conocimiento indígena en la gestión ambiental y territorial, promoviendo la participación activa y equitativa de mujeres, jóvenes y mayores Awá en todos los procesos decisionales, con énfasis en la gobernanza de la cuenca del Putumayo - Ica. En el ámbito ambiental, se fomentará la restauración de ecosistemas hídricos y la regeneración de fuentes de agua y biodiversidad, utilizando saberes ancestrales que aseguran un manejo sostenible del territorio. A través de este enfoque, se fortalecerán las prácticas culturales, la cosmovisión Awá, y la conexión espiritual del pueblo con su territorio (Katsa Su), promoviendo la restauración de zonas críticas y la reforestación con especies nativas y sagradas.

La creación de la escuela de investigación indígena Awá será un hito fundamental en este proceso, ya que se consolidará como un espacio clave para la capacitación y el fortalecimiento de capacidades locales, donde se integrarán saberes ancestrales y modernos. Este espacio permitirá a la comunidad Awá no solo preservar y transmitir su cosmovisión, sino también desarrollar herramientas y metodologías para el monitoreo ambiental, con un enfoque de participación comunitaria y empoderamiento de las mujeres, quienes serán agentes cruciales en el cuidado y gestión del

ACIPAP INKAL AWA es una Organización Indígena registrada ante Ministerio de Interior; Dirección de Etnias, ROM y Minorías, mediante Resolución actualizada N° 0130 Del 28 De diciembre 2015 - Nit. 8460033624, es una entidad de derecho público de carácter especial, integrada por; Autoridades Tradicionales, Cabildos y resguardos Indígenas pertenecientes al pueblo Awá, localizados en los municipios de Villagarzon, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle Del Guamuez y San Miguel, en el departamento del Putumayo, en el municipio de Ipiales; corregimiento Cofania jardines de Sucumbíos, y Piamonte Cauca. A partir de los principios organizativos que orientan su accionar; Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía, ACIPAP INKAL AWA se ha constituido en una organización que propende por la participación, concertación, y defensa de los derechos humanos, entre las Autoridades Tradicionales, Cabildos, resguardos, líderes y con Estado Colombiano, basados en la Cosmovisión Awá, la cultura propia, la —Ley de Origen-Derecho Mayor, buscando ante todo defender y promover la realización de sus derechos e intereses colectivos como pueblo ancestral.

Se tienen las cartas de respaldo de la Federación de Centros Awá Del Ecuador (**Anexo1; Carta de respaldo FCAE**) y de UNIPA (**Anexo2: Carta de respaldo UNIPA**)

De igual manera, este PPI se alinea con los instrumentos de planificación y autodeterminación de los pueblos participantes, en particular con los Planes de Vida del Pueblo del pueblo AWA, que orientan sus estrategias de vida, conservación y gobernanza.

La implementación del subproyecto y las acciones descritas en este plan se desarrollarán en coherencia con las prioridades comunitarias identificadas en dichos Planes de Vida, que incluyen el fortalecimiento de la educación intercultural, el aprovechamiento sostenible, la gestión ambiental, la revitalización cultural y la gobernanza indígena.

En este documento encontramos: contexto del subproyecto; comunidades participantes, objetivos; metodología; a. Los resultados de la evaluación social; incluyendo el marco legal nacional e internacional relacionado a pueblo indígenas y la información demográfica y social del área de implementación de las actividades y/o subproyectos; b. El proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena (Taller de planificación y Taller de validación); c. Las medidas adicionales que puedan ser necesarias para reducir, evitar o compensar los efectos adversos sobre los pueblos indígenas y para que el subproyecto les reporte beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, cuando sea pertinente; d. Las recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada de los pueblos indígenas durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; e. Los acuerdos formales alcanzados con los Pueblos Indígenas y/o sus organizaciones (como las Actas de compromiso); f. Estimaciones de costos, plan de financiamiento, cronograma y roles y responsabilidades para la ejecución del plan. g. Mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan h. Descripción del mecanismo de atención de quejas, reclamos y resolución de conflictos

El PPI también se articula con los principios institucionales de ACIPAP, los cuales promueven los derechos de los pueblos indígenas, la cosmovisión, los saberes tradicionales y culturales.

En este sentido, el Plan de Pueblos Indígenas constituye un instrumento de diálogo intercultural, planificación conjunta y gestión compartida, que refuerza la gobernanza indígena.

2. Objetivo/descripción del PPI

Garantizar la participación oportuna y eficaz del pueblo indígena Inkal Awa, asociados en Acipap Inkal Awa, garantizando el enfoque diferencial a través del diálogo consensuado y la construcción participativa,

garantizando consolidar una correlación colaborativa y de confianza entre WCS y el pueblo Awa, a través de Acipap Inkal Awa, en el piedemonte amazónico sobre la cuenca del río Putumayo.

2.1 Metodología

La metodología para la implementación del Plan de Pueblos Indígenas (PPI) se basa en un enfoque participativo, intercultural y de diálogo de saberes, que promueve la participación plena, libre, previa e informada del pueblo Awa, en todas las fases del subproyecto *“Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá”*.

El proceso metodológico contó con elementos del Estándar Ambiental y Social N°7 (EAS7) del Banco Mundial, el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) del Proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo–Içá” y a las Políticas Institucionales de ACIPAP y el plan de vida del pueblo Awa, garantizando la aplicación de principios de pertinencia cultural, equidad de género, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

El PPI incluye, los siguientes apartes:

- a. **Resultados de la evaluación social (características del pueblo indígena: demografía, territorio, estructuras sociales y organizativas, usos y costumbres, expresiones culturales)**

El pueblo Awa, asociado en ACIPAP INKAL AWA, para efectos en la implementación de este proyecto se realizará en el departamento de Putumayo; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño. El pueblo Awá del Putumayo está conformado por 45 comunidades, distribuidas en cinco municipios Orito, Puerto Caicedo, San Miguel, Villa Garzón y Mocoa con una población aproximada de 7500 personas.

Abrir camino

Los antiguos nos han dejado

un sendero por donde transitar.

Ahora los mayores en estas nuevas tierras ya hemos

avanzado bastante, dejando a los renacientes por

dónde caminar, pero es necesario comenzar a pensar la ruta

hacia donde seguirán andando en el mañana las juventudes.

Nosotros los mayores ya no tenemos muchos días; hemos

dejado aquí nuestras fuerzas; ahora quienes van a caminar

son los nuevos; es deber que entre todos busquemos el modo

de abrir camino pensando el futuro y lograr construir

nuestro propio plan de vida.

Los Awá consideran que el plan de vida es **VIVIR EN NUESTRO TERRITORIO Y**

MEJORAR LA VIDA. De igual manera, “Es el pensamiento propio en los diferentes campos de la vida de nuestras comunidades. Es el consejo de los viejos, de las autoridades, de los médicos tradicionales sobre salud; las experiencias y el pensamiento de los maestros y líderes sobre educación, el consejo de los tíos y mayores sobre producción, el pensamiento de las autoridades de ahora y de los líderes sobre los problemas que nos afectan en la actualidad, tales como: la identificación de los principios de relación con los mestizos y las religiones, con los grupos armados y las relaciones entre diferentes sectores de los propios Awá.

Con base en ese pensamiento Awá debemos definir nuestras propias prioridades en materia de desarrollo, qué futuro queremos para nuestras familias, para nuestras comunidades, para nuestros hijos, cómo seguiremos viviendo (Anexo: **Plan de vida Awa, 2004**).

Territorialmente se ubica en la región andinoamazonica, en el área geográfica comprendida entre las cuencas de los ríos; San Juan, vides, Orito, Conejo, San Miguel, Guamuez. Guisia, el Rumiyaco, que confluyen en la gran cuenca del río Putumayo. Tiene una extensión territorial de 63. 392 hectáreas constituidas en resguardos, este proceso está en constitución de resguardos por parte de la Agencia Nacional de Tierras, (ANT) y cabildos, con una proyección a constituirse de 247, 540 hectáreas con reparación colectiva de la Unidad de Atención de Víctimas (UARIV) aún no se tiene un edicto jurídico.

Tenencia de la tierra

Cada familia Awá posee su propia finca cuyo tamaño oscila entre 2 y 20 hectáreas, en promedio, aunque un porcentaje minoritario posee minifundios de una hectárea. Existen algunas zonas de bosque (monte primario y secundario) para aprovechamiento maderero y de algunos pocos animales de presa, tales como armadillos, borugas, guatines y zarigüeyas. La fauna mayor, como son las dantas, zainos, primates y venados, ya desapareció en muchos lugares. En las comunidades Awá, las familias han decidido aportar sus fincas para la constitución de los resguardos, como una estrategia de seguridad territorial, y con el fin de acceder a los recursos que aporta el gobierno, a estas entidades territoriales.

El hecho de que tengan propiedades particulares no ha significado necesariamente un trato distinto para con la tierra y la naturaleza, respecto del predominante en la región. Existen sitios de atención especial por la fragilidad ecológica, cultural y espiritual, que son respetados por la población. Sin embargo, se considera importante la constitución de la propiedad colectiva que se refleja en la constitución de resguardos indígenas, como forma de garantizar y fortalecer esos criterios de protección de la naturaleza y el arraigo cultural, entendiendo el territorio como un todo elemento espacial de vida, pervivencia y resistencia.

En la región, es evidente que, la proliferación de cultivos de coca durante dos décadas ha producido una gran deforestación y contaminación de suelos y aguas. Igualmente, y como consecuencia de las políticas del estado en relación con los cultivos ilícitos, las fumigaciones aéreas han impactado negativamente los usos y costumbres; casería, pesca, medicina, recolección de semillas para uso artesanal y doméstico, los rituales de armonización y la flora y la fauna silvestre, así como los cultivos de pancoger de los indígenas y campesinos. En relación con la producción de base coca y cocaína, algunos efectos de tipo social han sido notablemente negativos, debido a la dependencia de los grupos armados de esta economía, lo cual se manifiesta en la dominación de la población del campo por parte de los grupos ilegales; antiguas guerrillas de las FACR o de los paramilitares. Por esta misma razón, con frecuencia la gente vive confinada en sus territorios, ya por celo y medida de autoprotección de los grupos armados, ya por el miedo de la gente de pasar de territorio a otro; es decir, del pueblo al campo, o viceversa. Dada esta situación, con frecuencia sufren amenazas, asesinatos y desplazamiento

Economía

Las comunidades Awá basan su economía en las actividades agrícolas, en la cría de especies menores, y en la cacería y la pesca. Con cierta frecuencia trabajan como jornaleros en las fincas de la región. Algunas familias poseen unas pocas reses, las cuales venden eventualmente para suplir alguna necesidad importante al nivel familiar. Los principales productos son: plátano, chiro, maíz, yuca, caña, chontaduro, cerdos, gallinas, patos y cuyes, todo ello en bajas cantidades.

Algunos productos se venden con el fin de comprar arroz, fideos, enlatados, gaseosas, helados, lentejas, galletas, chitos y, para cubrir otras necesidades tales como vestuario, medicinas, cuadernos para los niños, machetes, hachas y tejas para la vivienda, entre otras cosas.

En las comunidades Awa Predomina la agricultura y el empleo informal. El 85.8% de la población con empleo remunerado trabaja en agricultura, mientras que el sector de servicios, comercio y transporte es mucho menor (ACIPAP et al., 2020). Esto resalta una dependencia en la agricultura que, aunque es una actividad esencial, suele estar asociada con bajos ingresos y condiciones laborales informales, reflejado en que el 78% de la población con ingresos recibe menos de un salario mínimo (ACIPAP et al, 2020). Los ingresos son muy bajos para la mayoría, siendo la mayoría de las personas remuneradas con menos de un salario mínimo legal mensual vigente. Esto no solo limita el poder adquisitivo, sino también las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida o acceder a recursos como salud y educación.

Ahora bien, desde mediados de la década del ochenta del siglo XX, la economía de la coca se ha constituido en la actividad dominante, representando el mayor porcentaje de ingresos en capital. Se centra en la producción de hoja de coca en pequeñas parcelas, y de la base de la cocaína. Igualmente, algunos indígenas trabajan en la recolección de hoja de coca en los diversos cultivos que existen en la región. Debido a las fumigaciones consecutivas que ha realizado la Policía Antinarcóticos en los últimos años, así como a los bajos precios de la base de coca, al alto costo de los insumos y a los programas agropecuarios y sociales del Plan Colombia para la sustitución voluntaria de dichos cultivos, esta economía se ha visto notablemente afectada en la región. La mayoría de los indígenas abandonaron los cultivos coca, o bien, conservan parcelas muy pequeñas.

Teniendo en cuenta el “Acuerdo Mutuo, Raíz por Raíz, para la sustitución voluntaria, gradual y manual de los cultivos de coca”, firmado entre el gobierno nacional y la Organización Zonal Indígena del Putumayo, OZIP, en las comunidades se adelantaron proyectos productivos, culturales y de fortalecimiento organizativo. En el campo de la economía, se ejecutaron proyectos agrícolas y pecuarios para la seguridad alimentaria, y otros destinados al desarrollo de pequeñas agroindustrias, cuyo objetivo es garantizar un área comercial que genere algo de ingresos en capital, para que en las comunidades haya un sustituto de los cultivos de coca. En concreto, se trata de una planta para la producción de aceites esenciales, y otra para la elaboración de productos cárnicos de consumo masivo.

En relación con la seguridad alimentaria, se desarrollaron proyectos de pequeña ganadería, avicultura y porquerizas, principalmente. De igual manera, se hicieron diversos cultivos, y se instalaron en algunas comunidades trapiches y trilladoras de arroz.

Marco internacional

- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989), ratificado por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 26253. Reconoce los derechos de los pueblos indígenas a la consulta previa, a sus tierras, territorios y recursos, y a mantener sus

instituciones, valores y costumbres.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que establece el derecho a la autodeterminación, a participar en la toma de decisiones y a mantener sus sistemas económicos, sociales y culturales.
- Norma ESS7 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial (2018), que exige garantizar la participación informada, el respeto por las culturas indígenas y la distribución equitativa de beneficios en proyectos que involucren pueblos indígenas.

MARCO NORMATIVO NACIONAL

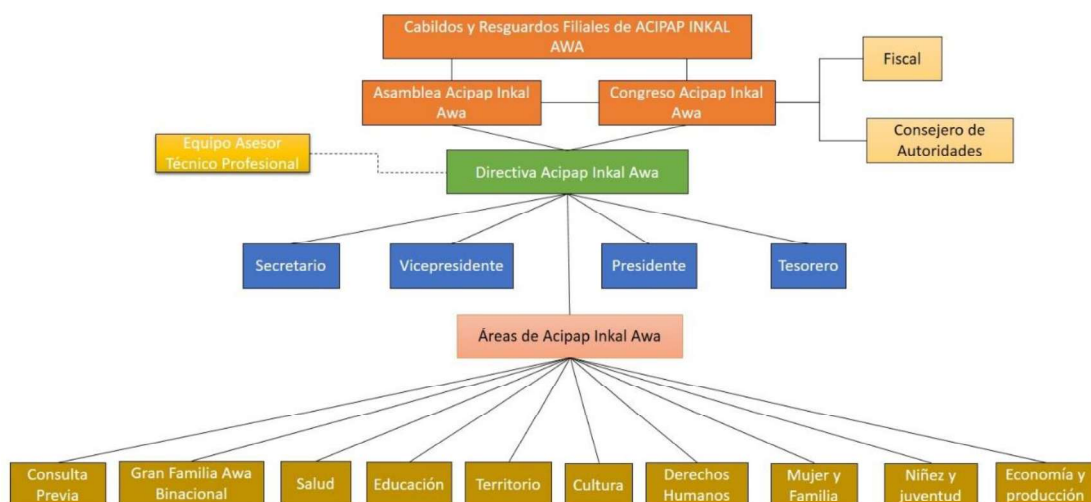
- Constitución Política de Colombia, artículos 1, 7, 63, 287, 329 y 330, con disposiciones sobre derechos de los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa.
- Ley que aprueba el Convenio 169 (Ley 21/1991)
- Leyes sectoriales: Ley General Ambiental N° 99/93 establece que la explotación de recursos naturales deberá hacerse previa consulta con las comunidades indígenas y afrodescendientes. El Decreto N° 1320 reglamenta la consulta previa con comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales en sus territorios.
- Decreto N° 1397/1996, crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación (MPC) con organizaciones indígenas y dispone como una de sus funciones el convenir el procedimiento transitorio y lo que se requiera para la participación, consulta y concertación con pueblos indígenas específicos, mientras se expide el decreto reglamentario.
- Directiva Presidencial N° 001/2010, que establece las acciones que requieren consulta, las que no y los mecanismos para realizarla.
- Decreto 2893/2011 crea la Dirección de Consulta Previa en el Ministerio del Interior, encargada de dirigir los procesos de consulta.
- Decreto 2613/2013 y la Directiva Presidencial 10/2013 que buscan articulación de la institucionalidad pública en torno a la Dirección de Consulta Previa, e indirectamente reglamentan la consulta previa.
- Decreto N° 1397/1996, crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación (MPC) con organizaciones indígenas y dispone como una de sus funciones el convenir el procedimiento transitorio y lo que se requiera para la participación, consulta y concertación con pueblos indígenas específicos, mientras se expide el decreto reglamentario.
- Decreto 1232 de 2018, por el cual se adiciona el Capítulo 2, del Título 2, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para establecer medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural y se crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural.
- Resolución 244 de 2024, por la cual se inscribe en la tercera modalidad de registro dispuesta por el numeral 2.5.2.2.3.5 del Decreto 1232 de 2018 (presencia confirmada y territorialidad identificada) a los PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO DEL INTERFLUVIO DE LOS RÍOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO, en el departamento de Amazonas.

- Decreto 1088 de 1993, por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. (Ver la Ley 89 de 1890).
 - Decreto 1953 de 2014, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.
 - Decreto 481 de 2025, por el cual se reconoce y establece el Sistema Educativo indígena Propio - SEIP- de los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, como Política Pública de Estado y se dictan otras disposiciones.
 - Decreto 488 de 2025, por el cual se dictan las normas fiscales necesarias y las demás relativas al funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales.
 - Decreto 1275 de 2024, por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades
- b. **Definición de la Comunidad o Pueblo Indígena objetivo, localización y superficie del territorio que ocupa, características socioeconómicas, lingüísticas, estructura organizativa y nivel de marginación, así como otros datos que puedan tener influencia en el desarrollo del Subproyecto.**

Idioma Awapit

La etnia Inkal Awa, culturalmente es del idioma Awapit, hay que resaltar que, en los resguardos a intervenir, por ahora no es necesario tener un traductor en Awapit, el idioma español es dominado entre las comunidades Awa, lo que sí se recomienda tener en cuenta cuando se vayan a realizar cartillas, folletos, o publicaciones que se hagan en los dos idiomas.

Estructura Organizativa



Organización política

En la mayoría de las comunidades rurales y de selva, de manera tradicional, no ha existido una institución política centralizada que tenga dominio y aceptación sobre amplios sectores de población, y que sea significativa en términos de representación y organización social. En general, las familias indígenas viven dispersas por los campos y las selvas. Sólo existen pequeños asentamientos centrados en la familia fundadora del lugar, la cual tiene autonomía social y política, y autosuficiencia económica. El poblamiento disperso ha sido la mejor estrategia para aprovechar y conservar los recursos limitados de la selva. Gracias a la independencia territorial, económica y política de cada uno de los asentamientos de cada parentela, no se han desarrollado sistemas centralizados de gobierno, que tengan dominio en un área geográfica grande. No obstante, sí han existido de manera tradicional acuerdos y reglamentaciones que cubren amplios sectores de población, los cuales están contenidos en la cosmovisión, y se mantienen y renuevan en los rituales comunitarios y en los encuentros que se suceden durante las cosechas y las festividades. En estas ocasiones, las decisiones, las orientaciones y las reprensiones impartidas por los mayores y los chamanes, jugaban el papel de instancias de tipo político, sustentadas en la cosmogonía. Desafortunadamente, estos momentos y espacios prácticamente han desaparecido, dejando un gran vacío. La sabiduría y la acción de los chamanes, los caminos de la cosmogonía, la afirmación cultural y la renovación y curación lograda en los rituales, prácticamente ya no rigen la vida de las familias y de las comunidades indígenas.

Los cabildos, sólo son formas organizativas de tipo político, sin contextualización cultural y sagrada, que se han hecho necesarios para tratar de resolver algunos problemas internos y externos de tipo económico, territorial y social, mediante el apoyo de instituciones externas, pero no lograrán suplir el papel que representaban los rituales, los chamanes y la sabiduría de la propia cosmovisión indígena.

De otra parte, los Awá, al llegar al Putumayo, lo hicieron en calidad de colonos. Por ende, hasta hace poco tiempo hacían parte de las Juntas de Acción Comunal, que son formas organizativas para adelantar proyectos comunitarios relacionados con servicios públicos y obras afines, aunque este tipo de organizaciones, en muchos casos, han estado al servicio de los partidos tradicionales, manipuladas por los caciques locales.

A mediados de la década del noventa, los Awá se empezaron a aglutinar alrededor de los cabildos, y ahora cuentan con la organización departamental ACIPAP (Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo). Han desarrollado programas agropecuarios y de fortalecimiento institucional con recursos del Plan Colombia, en el contexto del "Acuerdo Mutuo" firmado entre el gobierno y los indígenas para la sustitución voluntaria de los cultivos de coca, y han adelantado procesos para el reconocimiento étnico de las comunidades y la titulación de resguardos. De igual manera, están trabajando en la formulación y ejecución del Plan de Vida.

Aunque los cabildos y la ACIPAP han jugado un papel importante en las gestiones con las instituciones, hay debilidad al interior de las comunidades, en términos del ejercicio de la justicia propia, del control territorial, del manejo de proyectos y de la organización comunitaria.

Como actividad central, el cabildo ejerce la representación legal de las comunidades ante las instituciones estatales y las ONGs que trabajan en la región, para la gestión de proyectos. Ahora bien, es evidente la tendencia a responsabilizar al Estado de los problemas que padecen las comunidades, mentalidad que podría encuadrarse propias frente a determinadas problemáticas, ya que son los agentes externos los que deben brindar soluciones.

Medicina tradicional

El pueblo Awá se desplazó al Putumayo dentro de un proceso continuo de transformación y desuso de algunas de sus tradiciones, incluyendo sus apreciadas prácticas medicinales. Sin embargo, por ser gente del campo y de la selva, conservaron conocimientos apreciables de la medicina tradicional, el cual, en algunos casos, se ha reforzado mediante los intercambios y aprendizajes con los curanderos y curacas del Putumayo. Es decir que, el contacto cercano con ingas, cofanes y sionas, culturas importantes en el curanderismo mediante los rituales del yagé, ha favorecido la conservación de sus prácticas medicinales. Los Awá, en Nariño y Ecuador, también utilizan una especie de yagé denominado regionalmente pildé.

Los Awá consideran que la medicina tradicional es mucho mejor y más efectiva que la medicina occidental. No obstante, todos están inscritos en el sistema de salud subsidiada SISBEN, recurren con frecuencia al hospital de la cabecera municipal, y reciben brigadas de salud en sus comunidades. De todas formas, la gente, en general, se queja de la mala atención que se brinda en los centros médicos y hospitalarios de atención estatal. La entrega de medicinas es bastante deficiente, pues prácticamente nunca en la farmacia se encuentran los remedios requeridos; además, los más costosos no existen y, según los indígenas, reciben medicamentos no apropiados debido a las anteriores causas.

Cosmogonía

Los Awá conciben un mundo superior y otro inferior poblado de seres con poderes especiales, los cuales hacen parte de las interrelaciones que tienen las personas de este mundo con otros universos y con otros momentos de la existencia. Estos seres se manifiestan y actúan en la vida de las personas y las comunidades, con el fin de orientar y corregir el comportamiento entre la gente y con la naturaleza. Tales seres tienen características humanas, aguzadas en algunos casos. La comunicación con ellos solo es posible mediante las prácticas mágico - religiosas.

Hay rituales que tienen profunda significación, como es el caso de la Couvade, que es un acto necesario para preservar al recién nacido de posibles maleficios, tratando de engañar a los espíritus malos que operan por el cuerpo de la madre y afectan al niño. Por ello, le corresponde al hombre asumir el papel de la mujer dando a luz. Y para que el embuste funcione perfectamente, el marido se apropia del papel física y psicológicamente hasta entrar en trance, sintiendo dolores, y gesticula y se angustia con las características propias de un parto.

Las comunidades conservan aún algunas creencias o mitos que comparten con otras culturas, tales como El Duende, que según ellos es un espanto que se presenta en forma de niño, con sombrero grande. Se aparece en los puentes a los adultos y los niños. Les brinda comida o golosinas para atraerlos y hacerlos desaparecer, llevándolos al pie de las quebradas y cascadas. Allí los retiene por días; la gente tiene que buscarlos hasta que los encuentre. La persona afectada sale de allí enferma. El Duende lleva al hombre y la duenda a la mujer.

Otro mito es “Cocopollo”, ave que chilla como pollo y no se puede remedar porque se enoja y ataca a la persona, aunque esta no lo pueda ver. Aparece principalmente de noche; si no se le remeda no hay inconveniente. Cuando pasa chillando lo toman como signo de la muerte de alguna persona, quien está recogiendo los pasos. El hojarasquín del monte, es una persona en espíritu que cuida a los animales de los cazadores. Cuando algún hombre sale de cacería, logra que el arma no de fuego; o si logran cazar un animal, pero no lo recogen rápido, él se lo lleva y lo cura. El cazador no lo ve. El contexto general actual de la religiosidad Awá se enmarca de manera profunda en la religión católica. Ya sea en la parte asociada a la vida sobrenatural, o bien, en las fiestas y ritos de la iglesia. En cierto sentido se podría decir que el catolicismo se preserva y perdura de manera consagrada en la religiosidad de los indios.

- c. **Proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena desde el inicio del subproyecto y en cada una de las etapas de este con el cumplimiento de los EAS (Taller de planificación y Taller de validación)**

El proceso de socialización y participación libre e informado llevado a cabo con el pueblo indígena Awa se realizó desde el inicio del subproyecto (anexo de actas 1), se realizó Taller de validación, se anexa constancia firmada por las autoridades de los resguardos; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño

- d. **Medidas adicionales necesarias para reducir, evitar o compensar los efectos adversos sobre los pueblos indígenas y para que el subproyecto les reporte beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, cuando sea pertinente: descripción de actividades que generan impactos, medidas a tomar y responsables.**

Con el propósito de evitar, reducir o compensar los posibles impactos adversos sobre los pueblos indígenas y asegurar que el subproyecto genere beneficios económicos y sociales apropiados desde el punto de vista cultural y de género, para esto se describen las siguientes medidas y acciones complementarias:

Actividad: Desarrollar una minga de recolección de saberes sobre el territorio en el resguardo de Damasco Vides, en puerto Caicedo, la vida y el agua, con una duración de dos (2) días, en la que participaran 24 personas del territorio Awá y que habitan la cuenca del Putumayo - Içá.

Riesgo para el PI:

-Ingreso no autorizado a sitios sagrados, espacios culturalmente sensibles o zonas de uso tradicional, afectando valores espirituales y prácticas culturales.

-Posible aparición de tensiones o diferencias entre líderes, sabedores o participantes respecto a la metodología, representación o interpretación de los saberes, lo cual puede afectar la armonía comunitaria y el desarrollo de la actividad

Medidas acordadas:

- Identificación participativa previa de sitios sagrados y áreas culturalmente sensibles.
- Exclusión explícita de estos sitios del muestreo.
- Acompañamiento obligatorio de un representante comunitario durante las visitas de campo.
- Realizar reuniones previas de concertación con autoridades y sabedores Awá para definir colectivamente los objetivos, roles y acuerdos metodológicos de la minga.
- Designar facilitadores interculturales y garantizar espacios de diálogo horizontal durante toda la jornada.

Actividad: Construcción de mandatos comunitarios de ambiente y género que involucre a las comunidades para orientar las acciones del proyecto desde un enfoque diferencial, reconociendo el papel activo de las mujeres, jóvenes, mayores y autoridades tradicionales en la protección del territorio y la gestión del agua.

Riesgo para el PI:

-Conflictos o tensiones socioculturales internas - "Riesgo de disenso entre actores comunitarios respecto a la interpretación de los roles de género, autoridad o relación con el territorio, generando desacuerdos durante la formulación del mandato"

- Falta de apropiación comunitaria del mandato - "Posibilidad de baja adopción o compromiso posterior de la comunidad con los acuerdos construidos si no se garantiza una metodología participativa e inclusiva".

-Baja adopción también se puede presentar si el acuerdo se lidera desde una instancia no representativa internamente como los cabildos,

Medidas acordadas:

- Implementar una metodología participativa y de mediación intercultural, facilitada por personal con experiencia en resolución de conflictos comunitarios.
- Incluir la presencia de autoridades tradicionales como garantes del proceso.
- Establecer acuerdos de convivencia y respeto desde el inicio de la minga.
- Validar los resultados finales con el cabildo o las demás instancias legítimas que sean pertinentes
- Incluir mecanismos de seguimiento local al cumplimiento de los mandatos

Actividad: Fortalecer y acondicionar el espacio físico de la escuela de investigación Indígena Awá, garantizando que su infraestructura respete la cosmovisión y arquitectura tradicional del pueblo Awá, e incorpore espacios adecuados para el aprendizaje, la investigación y el intercambio de saberes.

Riesgo para el PI:

-No utilización de materiales propios de la zona que alteren el espacios físico y espiritual de la comunidad "Algunos sectores pueden esperar beneficios o usos no previstos (alojamiento, eventos, etc.), lo que puede generar conflictos de uso o apropiación indebida del espacio comunitario".

Medidas acordadas:

- Incorporar los principios de arquitectura tradicional Awá (orientación, materiales, simbolismo) en los diseños. Validar culturalmente cada decisión con el cabildo y mayores sabedores.
- Socializar desde el inicio los objetivos y límites del proyecto, aclarando los usos permitidos del espacio. Elaborar un reglamento comunitario consensuado sobre el uso y mantenimiento de la escuela.

Actividad: Capacitación en fortalecimiento y seguimiento de los indicadores naturales donde se aborde el

manejo de software survey 1,2,3, diligenciamiento de formularios y registro de información del ecosistema, dirigida a 15 mujeres del resguardo Awá Damasco Vides con una duración de 2 días.

Riesgo para el PPI:

- Falta de enfoque culturalmente pertinente en la capacitación - "Si la metodología no incorpora el idioma, las costumbres y el ritmo de aprendizaje propio del pueblo Awá, puede generarse desinterés o confusión entre las participantes".

- Falta de dispositivos o conectividad

Medidas acordadas:

- Diseñar los contenidos con el apoyo de un sabedor Awá o traductor cultural.
- Utilizar el idioma propio cuando sea necesario y respetar los tiempos tradicionales de aprendizaje.
- Integrar referencias culturales sobre el territorio y la naturaleza
- Comprar insumos necesarios para la actividad

Actividad: Fortalecimiento del Sistema de Autoprotección del pueblo Awá mediante un taller comunitario sobre autoprotección espiritual, justicia propia, uso del sistema de información y comunicaciones, y articulación con la Guardia Indígena

Riesgo para el PI:

- Existe la posibilidad de divergencias entre autoridades tradicionales, sabedores y participantes sobre la interpretación de los principios de justicia propia o los mecanismos de protección comunitaria, lo que podría generar conflictos internos o fragmentación organizativa".

Medidas acordadas:

- Realizar reuniones preparatorias con el cabildo y sabedores para consensuar los contenidos del taller.
- Aplicar metodologías participativas que promuevan el diálogo y la resolución pacífica de diferencias (círculos de palabra, acuerdos de respeto).
- Incorporar un facilitador comunitario que medie las discusiones, así como la guardia indígenas

Actividad: Realizar un encuentro de intercambios de saberes entre las cuatro organizaciones Awá que conforman la Gran Familia Awá Binacional para el fortalecimiento de los conocimientos ancestrales, prácticas de conservación, estrategias en la gobernanza territorial y ambiental

Riesgo para el PI:

- "Durante el encuentro pueden surgir diferencias en visiones, jerarquías o enfoques políticos entre las organizaciones Awá, lo cual podría afectar la armonía del intercambio y la cohesión del proceso colectivo".

- Pérdida o tergiversación de saberes tradicionales - "Existe riesgo de interpretar o registrar de manera inadecuada los conocimientos ancestrales compartidos, alterando su sentido espiritual, simbólico o comunitario".

Medidas acordadas:

- Crear un comité preparatorio binacional Awá integrado por delegados de cada organización,

encargado de planificar, moderar y mediar durante el evento.

- Definir un protocolo de diálogo y consenso para la toma de decisiones durante el encuentro.
- Promover un ambiente de respeto intercultural, escucha activa y armonía espiritual, guiado por mayores o sabedores designado
- Implementar un acuerdo de confidencialidad y uso de saberes avalado por las autoridades Awá.
- Registrar los saberes de forma controlada (audio, notas o fotografías) solo con aprobación comunitaria.
- Asegurar que los materiales resultantes sean de propiedad colectiva y se almacenen en archivos comunitarios Awá.
- Socialización de cláusula de propiedad intelectual del subproyecto contenida en el subacuerdo firmado con WCS

Actividad: Realizar una minga de pensamiento con sabedoras y sabedores Awá para identificar y documentar los indicadores naturales que tradicionalmente han sido utilizados para evaluar la calidad del agua y el estado de los ecosistemas

Riesgo para el PI:

-Pérdida o tergiversación de saberes tradicionales - "Existe riesgo de interpretar o registrar de manera inadecuada los conocimientos ancestrales compartidos, alterando su sentido espiritual, simbólico o comunitario".

Medidas acordadas:

- Uso de lengua local cuando sea necesario.
- Metodologías participativas culturalmente adecuadas.
- Tiempos y espacios definidos por la comunidad para las reuniones.
- Validación previa de las prácticas propuestas con la comunidad, asegurando que sean compatibles con sus conocimientos tradicionales.
- Incorporación de saberes ancestrales en el diseño técnico.

Actividad: Llevar a cabo un ejercicio de capacitación y monitoreo comunitario de la calidad del agua en fuentes hídricas estratégicas de la cuenca Putumayo – Ica

Riesgo para el PI:

-Falta de apropiación de los resultados - "Si no se hace una devolución clara de la información, existe el riesgo de que la comunidad no comprenda o no utilice los datos obtenidos, reduciendo el impacto del ejercicio.

Medidas acordadas:

- Desarrollar un módulo de capacitación intercultural que combine los saberes Awá sobre calidad del agua con el uso del software y los equipos técnicos.
- Inclusión obligatoria de mujeres indígenas, jóvenes en los espacios de decisión.
- Socialización transparente de resultados y beneficios.
- Registrar los saberes de forma controlada (audio, notas o fotografías) solo con aprobación comunitaria.

- e. **Recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada de los pueblos indígenas durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; para lo cual se tiene en cuenta las Medidas para garantizar que estos pueblos y comunidades reciban beneficios económicos y sociales que sean culturalmente adecuados y apropiados con respecto al género, y los pasos para ejecutarlas.**

Las recomendaciones para llevar a cabo las diferentes actividades tendientes a garantizar la participación libre e informada del pueblo indígena Inkal Awa, durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del subproyecto; para lo cual se tendrá en cuenta las Medidas para garantizar que las comunidades Awa reciban beneficios económicos y sociales que sean, culturalmente adecuados y apropiados, con respecto al género, y los pasos para ejecutarlas. En caso de que sea necesario ACIPAP INKAL AWA, recurrirá a que se tomen medidas para fortalecer la capacidad de incidencia, gestión y administrativa para ejecución del subproyecto.

Diálogo intercultural y participación permanente

Riesgo atendido: Participación limitada o meramente informativa.

Recomendaciones:

- Establecer un esquema de presencia territorial regular del equipo del proyecto, con visitas periódicas acordadas con la comunidad.
- Realizar reuniones presenciales con las autoridades y asambleas comunitarias como principal espacio de toma de decisiones.
- Implementar espacios periódicos de rendición de cuentas en territorio, donde se presenten avances, dificultades y decisiones del proyecto.
- Registrar los acuerdos en actas comunitarias validadas por las autoridades tradicionales.

Acceso a información comprensible y culturalmente adecuada

Riesgo atendido: Que la información no sea comprendida plenamente por barreras técnicas o lingüísticas.

Recomendaciones:

- Presentar toda la información técnica, financiera y operativa en lenguaje claro, evitando tecnicismos.
- Traducir la información la comunidad lo solicite o cuando se identifique que existen barreras de comprensión.
- Utilizar materiales visuales como mapas comunitarios, esquemas, cartillas ilustradas y presentaciones gráficas.
- Validar en asamblea que la información ha sido comprendida antes de tomar decisiones.

Garantía del consentimiento libre, previo e informado (CPLI)

Riesgo atendido: Implementación de actividades sin consentimiento efectivo.

Recomendaciones:

- Aplicar procesos de CPLI antes de iniciar cualquier actividad que pueda afectar el territorio, los recursos naturales o las formas de vida de la comunidad.
- -Dialogo con los mayores y mayores
- Socialización en los espacios como el mambadero
- Retroalimentación de los acuerdos
- Firma de los acuerdos
- Asegurar que el consentimiento sea otorgado sin presiones, con tiempo suficiente para la deliberación interna y con acceso completo a la información relevante.
- Documentar los acuerdos en actas comunitarias y respetar el derecho de la comunidad a modificar, suspender o retirar su consentimiento.

Respeto a calendarios culturales, rituales y ecológicos

Riesgo atendido: Interferencia del proyecto con prácticas culturales, rituales o ciclos ecológicos.

Recomendaciones:

- Ajustar los cronogramas del proyecto para no interferir con rituales, festividades, asambleas generales, épocas de cosecha, pesca o caza.
- Consultar previamente a las autoridades comunitarias sobre los tiempos adecuados para realizar actividades.
- Reprogramar actividades cuando la comunidad lo solicite por razones culturales, espirituales o ecológicas.

Inclusión de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables

Riesgo atendido: Exclusión de ciertos grupos dentro de la comunidad.

Recomendaciones:

- Facilitar espacios de participación específicos para mujeres y jóvenes cuando la comunidad lo considere necesario.
- Promover su participación efectiva en procesos de consulta, monitoreo y toma de decisiones, respetando la organización social propia.
- Registrar la participación de manera desagregada para monitorear equidad.

Fortalecimiento culturalmente pertinente de capacidades

Riesgo atendido: Imposición de modelos externos que debiliten la identidad cultural.

Recomendaciones:

- Promover intercambios de experiencias entre comunidades indígenas para fortalecer aprendizajes horizontales.

Mecanismos culturalmente adecuados de quejas y resolución de conflictos

Riesgo atendido: Falta de acceso efectivo a mecanismos de reclamo.

Recomendaciones:

- Socializar el mecanismo de quejas y reclamos de WCS en idioma comprensible y en espacios comunitarios.
- Garantizar confidencialidad, no represalias y accesibilidad.
- Articular el mecanismo externo con los mecanismos propios de resolución de conflictos de la comunidad, respetando su autonomía.

f. Medidas necesarias para fortalecer la capacidad de otras partes interesadas en materia de pertinencia cultural, perspectiva de género, etc.

La implementación de estas medidas garantizará que las actividades del subproyecto se desarrollen en armonía con la cosmovisión del pueblo Awa, respetando sus sistemas de vida, normas tradicionales y estructuras de gobernanza, mientras se promueve la equidad de género y la inclusión social en todos los niveles de intervención.

En cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS), se adoptan acciones concretas orientadas a la integración transversal de la pertinencia cultural y el enfoque de género en las fases de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del subproyecto. Estas acciones aseguran el respeto a los derechos colectivos, el fortalecimiento de la participación libre e informada, y la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios en los procesos de planificación y toma de decisiones, consolidando una gestión verdaderamente intercultural, equitativa y sostenible.

- **Capacitación con enfoque interculturalidad**

Desarrollar charlas desde un enfoque interculturales, acorde a las prácticas y saberes de la comunidad Awa

- **Formación en enfoque de género e inclusión**

Implementar procesos de sensibilización de género desde una mirada étnica

- **Fortalecimiento organizacional**

Mejorar las habilidades de los equipos técnicos en el uso de herramientas de comunicación adecuadas al contexto indígena, priorizando el idioma autóctono, la comunicación oral y visual, y el respeto a los protocolos comunitarios

- **Monitoreo y evaluación participativa del fortalecimiento de capacidades**

Implementar un sistema de seguimiento que mida los avances en la adopción de prácticas interculturales, equitativas y participativas, con retroalimentación continua del pueblo Awa

Acuerdos formales alcanzados con los Pueblos Indígenas y/o sus organizaciones (como las Actas de compromiso) (Ver Anexo 1 Acta de acuerdo)

ACIPAP INKAL AWA en la primera actividad que realice, incluirá Los acuerdos formales alcanzados con los resguardos; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño, mediante acta según **Anexo 3 ACTA DE CONCERTACION PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS ACIPAP 2026**

- g. Acipap Inkal Awa, realizara Estimaciones de costos aproximados, plan de financiamiento, cronograma y roles y responsabilidades, según el anexo 02; Tabla de presupuesto este documento.
- h. **Mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan (Determinar los indicadores cualitativos y cuantitativos del PPI)** Desde Acipap se dispondrá mecanismos y parámetros adecuados que permitan llevar a cabo el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre la ejecución del plan.

- Monitoreo participativo: Se realiza mediante asambleas, recorridos de campo y reuniones periódicas de ACIPAP y las Comunidades
- Reuniones de evaluación trimestral: Permiten revisar avances físicos y técnicos, identificar dificultades y proponer ajustes al cronograma.
- Registro documental: Se mantiene evidencia escrita y fotográfica de todas las actividades (listas de asistencia, actas, informes técnicos y financieros).
- Revisión de informes para garantizar el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

Parámetros de evaluación

Los parámetros de evaluación se establecen en relación con los objetivos específicos del PPI, priorizando la medición de impactos en:

- Participación comunitaria y gobernanza local.
 - Fortalecimiento de capacidades técnicas y de liderazgo.
 - Manejo sostenible de los recursos naturales.
 - Equidad de género e inclusión social.
 - Cumplimiento de los EAS y compromisos institucionales.
- i. Acipap Inkal Awa adaptara el siguiente mecanismo de atención de quejas, reclamos y resolución de conflictos:

Mecanismo de quejas y reclamos

El presente mecanismo tiene como finalidad establecer un proceso transparente, accesible, justo y culturalmente pertinente para la atención de quejas, reclamos y conflictos que pudieran surgir durante la implementación del proyecto. Su propósito es garantizar que todas las personas, comunidades y organizaciones involucradas, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, puedan expresar sus inquietudes o denuncias y recibir una respuesta oportuna y adecuada.

Estimadas/os beneficiarias/os si tiene alguna queja, reclamo en relación con el proyecto; *Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá*, en el marco del Acuerdo De Concesión De Fondos A Subproyectos GEF 111885, firmado entre WCS y ACIPAP INKAL AWA, pueden darlo a conocer de acuerdo con los siguientes instancias o niveles.

Primer Nivel De Reclamo

1. El reclamante presenta una queja a la organización ACIPAP INKAL AWA a la coordinación del equipo de implementación del proyecto:

Asociación de cabildos indígenas del pueblo agua del putumayo ACIPAP INKAL AWA

gefcuencaptyoicacipap2025@gmail.com

CL: 3208006119

CL: 3105423059

Equipo regional WC

alasso@wcs.org

yllanos@wcs.org

CL: 3132711580

CL: 3113976178

2. Se pueden recibir quejas anónimas, si llegan a existir casos donde hay datos del peticionario se revisan con las soluciones que fueron ofrecidas por el proyecto.
3. ACIPAP INKAL AWA, preparará y desarrollará un plan para solucionar el agravio
4. ACIPAP INKAL AWA comunicará la queja y el plan propuesto a WCS en un plazo de 15 días.
5. con la aprobación de WCS y ACIPAP INKAL AWA se implementa el plan, en acuerdo con el reclamante.

Segundo Nivel De Reclamo

1. En caso de que la queja no sea resuelta esta será enviada a la dirección regional de WCS vía correo electrónico
 - Línea Directa de ética: [Atención de Quejas y Reclamos – Cuenca Putumayo-Içá | Brasil | Colombia | Ecuador | Perú](#)
alasso@wcs.org
yllanos@wcs.org
CL: 3132711580
CL: 3113976178

2. La secretaría de WCS desarrollará un plan para abordar la queja en consulta con ACIPAP INKAL AWA

3. La secretaría de WCS implementa el plan

ACIPAP INKAL AWA mejorará constantemente la calidad de sus servicios y objetivos socioambientales, mediante el uso de acciones correctivas, preventivas y de mejora, eliminando las causas de problemas reales y potenciales.

Todas las quejas, reclamos, dudas, que se presenten en el marco de las actividades propias de los subproyectos deben ser conocidas por el equipo de WCS, para este caso el contacto es el coordinador de Estándares Ambientales y Sociales, quien está a cargo del mecanismo, dependiendo del nivel de la queja, se puede solucionar por parte del coordinador en articulación con los responsables de los subproyectos, en caso que la queja o reclamo supere los niveles establecidos en el mecanismo se deben citar a los responsables de acuerdo con el nivel evaluado. Todos los casos procesados bajo el MAQR serán documentados y rastreados. Los resultados de la investigación y cualquier recomendación para la resolución o acción correctiva serán documentados por escrito.

El GRM/ Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos contempla la posibilidad que el reclamante pueda presentar una queja directamente ante la WCS de manera presencial, vía correo electrónico, mediante comunicación oral, escrita o a través de la página web del proyecto, en caso de no estar satisfecho con la respuesta emitida por la comunidad, por el ejecutor del subproyecto o por las partes que son parte de la resolución de los conflictos, quejas, reclamos, etc, desde las comunidades y a través de sus propios mecanismos.

Inicialmente, la queja debe ser reportada a WCS ya sea por la persona que este designe, de acuerdo con el nivel de la queja, se incluirán las personas a cargo de la investigación, resolución. En caso de que se necesite una mediación para la resolución e investigación respectiva del PQRS se deben seguir los pasos mínimos, propuestos en el mecanismo del proyecto y tener la siguiente información;

- Nombre(s), afiliación(es), dirección(es) y otra información de contacto de quien reporta la queja y reclamo y/o su(s) representante(s). Los representantes deben identificar a la(s) persona(s) en cuyo nombre se presenta la queja y reclamo, y proporcionar evidencia de su autoridad para representar a dicha(s) persona(s). En cualquier caso, se reitera que quien reporta puede permanecer en el anonimato. No obstante, es importante tener en cuenta que los reportes anónimos podrían limitar la capacidad de las entidades socias para investigar y responder adecuadamente a la queja y reclamo.
 - Una descripción de los hechos, circunstancias y eventos específicos que dieron origen a la queja y reclamo: ubicación, fecha, hora, nombres y descripciones de las personas involucradas, declaraciones hechas incluyendo citas exactas cuando sea posible, acciones observadas o presenciadas, y nombres o descripciones de cualquier testigo. Cuanto más específica y detallada sea la información proporcionada, más completa y eficaz será la investigación y respuesta.
 - Una explicación del daño sufrido y de cómo se violaron los derechos de un individuo o de una comunidad. Quien reporta una queja o reclamo puede referirse a códigos de conducta, estándares, políticas u otros marcos pertinentes al caso y, cuando sea aplicable, debe describir cualquier esfuerzo para resolver el caso a través de otros mecanismos de reparación disponibles.
 - Una descripción de la reparación solicitada, cuando sea pertinente o apropiado.

Toda queja y reclamo se clasificará en dos grandes categorías: “Corresponden al Proyecto Putumayo-Icá” o “No corresponde al Proyecto Putumayo-Icá”, siendo esta clasificación responsabilidad de la UMP, en cabeza del coordinador de EAS. Los casos clasificados como “Corresponden” se reclasificarán en las siguientes categorías, ateniendo a su naturaleza:

- Solicitud de información: se refiere a los planteamientos que formulan cuestionamientos sobre responsabilidades o fechas de ejecución de actividades,
- Compromisos asumidos por el Proyecto, referentes a la aplicación de los protocolos o planes establecidos para la implementación de las diferentes actividades del Proyecto, como Talleres, Capacitaciones, Asistencia Técnica, Actividades de intervención, Monitoreo y Seguimiento.
- Cumplimiento del Proyecto en los Planes de Salvaguardas y Marco de Gestión Ambiental y Social,
- Desempeño institucional, la cual recogen todos los planteamientos que sean recibidos en relación con la actuación de las instituciones socias del Proyecto.

Por otra parte, se clasificarán como “No corresponden” a las reclamaciones que se determinen como falsas, frívolas o presentadas con intención maliciosa, las cuales serán rechazadas y excluidas de toda consideración ulterior y se notificará a las partes interesadas sobre la determinación realizada, conduciendo al respectivo cierre del caso. La investigación puede incluir entrevistas con el personal del Proyecto, testigos y personas afectadas (en la medida de lo posible y apropiado), revisión de la documentación pertinente y otros materiales, toma de fotografías, así como otra recopilación de información para determinar la base fáctica del caso

Anexo: 1

Acta de ACUERDOS

Nombre del Programa y Proyecto:	<i>Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá.</i>
Organización o Comunidad:	<i>ACIPAP INKAL AWA</i>
Fecha [Día, Mes, Año]:	<i>[Indicar la fecha de la firma.]</i>
Lugar:	<i>Resguardo damasco vides; municipio de puerto Caicedo.</i>

1. Descripción del Proyecto

Breve descripción del proyecto

A través de la *escuela de formación e investigación indígena para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca de putumayo - Içá.* la asociación ACIPAP INKAL AWA, prevé el fortalecimiento de su gobernanza territorial, garantizando la participación de hombres, mujeres, jóvenes, mayores, que conviven en ese gran territorio, Acipap busca la armonía de poder acercarse a sus comunidades e identificar sus potenciales que se encuentran al interior de los resguardos indígenas, se prevé realizar diagnósticos ambientales, ecológicos y socioculturales, además de fortalecer los

conocimientos propios en la gestión del agua, la transmisión intergeneracional que fortalecen las capacidades adaptativas para restaurar los ecosistemas y ambientes degradados.

Este proyecto se contempla ejecutar desde Tres puntos de referencia que Acipap los concertó y dialogó con sus comunidades, ubicados estratégicamente en su ámbito territorial; Resguardo Damasco Vides, en el municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, en el municipio de Puerto Asís y el Resguardo Ishu Awa, en el municipio de Ipiales; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, ha conllevado a generar dinámicas que las comunidades se movilicen para apropiarse más de sus conocimientos culturales, de la biodiversidad de flora y fauna, y generando capacidad adaptativa al interior de las comunidades.

Objetivos PPI

Garantizar la participación plena, libre, previa e informada del pueblo AWA en la implementación del subproyecto, una escuela de investigación Indígena Awá que fortalezca la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca Putumayo-Içá, garantizando la transmisión intergeneracional del conocimiento, la participación activa de las comunidades en la gestión territorial y el reconocimiento de sus sistemas de conocimiento en la toma de decisiones ambientales.

Actividades principales

1. Fortalecer la participación y el diálogo intercultural del pueblo Awa, mediante procesos de planificación, socialización y validación que aseguren su consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y su participación en la toma de decisiones del subproyecto.

Impulsar capacidades locales para la gestión sostenible y el reconocimiento de los saberes tradicionales en el tema ambiental, ecológico y sociocultural del territorio, asegurando su transmisión intergeneracional y reconocimiento en la gestión ambiental.

2. Impulsar capacidades locales para la gestión sostenible del territorio alineadas con las estrategias de los Planes de Vida y con prácticas culturales Awa.

Duración: 16 meses

impactos esperados

- El pueblo Awa conocerá el potencial de la biodiversidad a través de un diagnóstico ambiental ecológico y sociocultural, con el consentimiento de las comunidades focalizadas.
- Se fortalecerá la cohesión de los lazos culturales y ancestrales en la gestión del agua y la gobernanza territorial, generaremos mayor sentido de pertenencia en cuidar el bosque para tener el agua.
- De manera concertada se prevé que las comunidades tomen conciencia en la restauración de ecosistemas, especialmente en el resguardo Damasco vides, donde hay riesgo por desastres naturales, ya que el Río Vides ha generado desplazamiento de algunas familias que están en la Ribera del Río.
- Acipap Inkal Awa propende que, a las familias beneficiarias, les genere capacidad instalada para poder afrontar situaciones de riesgo y valorar con conocimiento de lo que hay en su territorio.

- Promover la conservación y el conocimiento de la biodiversidad, va a generar conciencia hacia el uso y el cuidado de la flora y la fauna que aún se conserva con enfoque cultural.

1. Procesos de concertación

ACIPAP INKAL AWA tiene programado realizar las actividades de concertación 27-11-2025 (Anexo 3:Acta de concertación) en el Resguardo Damasco Vides. Con la participación de; Resguardo Awa La Cabaña, Resguardo Ishu Awá, Resguardo Damasco Vides. aclaramos que en el marco del presente proyecto, no tiene previsto una actividad específica para socializar, pero se ha aunado esfuerzos de manera unificada con la primera actividad, para el proyecto; *Actividad 2.1: Desarrollar una minga de recolección de saberes sobre el territorio en el resguardo de Damasco Vides, en puerto Caicedo, la vida y el agua, con una duración de dos (2) días, en la que participaran 24 personas del territorio Awá y que habitan la cuenca del Putumayo – Içá,* para que podamos realizar este proceso de consulta previa libre e informada, con la refrendación de los compromisos adquiridos.

2. Participantes

Liste los nombres y cargos de los representantes tanto de la comunidad u organización como de la organización implementadora que participaron en la elaboración del plan. Es crítico incluir la(s) lista(s) de participantes como anexo(s).

En el marco de la presente actividad de socialización participarán los resguardos con 24 personas, distribuidos entre hombres y mujeres de la siguiente manera:

RESGUARDO	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES
Resguardo Damasco Vides	8	4	4
Resguardo Ishu Awá	8	4	4
Resguardo Awá La Cabana	8	4	4

3. Construcción del Plan de Trabajo Participativo

Explique cómo se desarrolló el Plan de Trabajo en colaboración con la comunidad u organización, detallando las etapas del proceso y cómo se aseguraron de que las decisiones reflejan las prioridades y necesidades de la comunidad. Es crítico incluir el Plan de Trabajo acordado como anexo

Actividad	Justificación	Planificación/ Metodología	Fecha de ejecución	Responsable
¿Qué actividad específica se realizará?	¿Por qué es necesaria esta actividad?	¿Cómo se implementará esta actividad?	¿Durante que fechas se realizará la actividad?	¿Quién será responsable de esta actividad?
Afiches, pendones	Promocionar el proyecto, que sea de conocimiento público, brindar información oportuna y eficiente.	Por parte de Acipap se realizará contratación de los servicios, para el diseño, la impresión de los afiches y pendones.	05/12/2025	Acipap Inkal Awa
Publicación de eventos, convocatorias, en la página de Facebook de Acipap Inkal Awa	Utilizar las redes sociales para publicar las	A través del colectivo de Comunicaciones de Acipap se	Estas están supeditada a las	Acipap Inkal Awa

	actividades del presente proyecto, como mecanismo informativo de promoción para el pueblo Awa, y hacia las entidades aliadas cooperantes.	realizará la publicación y las convocatorias.	convocatorias y eventos que se realicen durante el proyecto.	
Actividad 2.1: Desarrollar una minga de recolección de saberes sobre el territorio en el resguardo de Damasco Vides, en puerto Caicedo, la vida y el agua, con una duración de dos (2) días, en la que participaran 24 personas del territorio Awá y que habitan la cuenca del Putumayo – Içá,	Se realizará minga de recolección de saberes, sobre el territorio, la vida y el agua, en el resguardo Damasco Vides, en puerto Caicedo. Aunado a esta actividad se realizará la socialización del presente proyecto, acatando el debido proceso del consentimiento previo libre e informado, para concertar con los resguardos las actividades a ejecutar en sus territorios.	Se realizará un taller de dos días en el cual, a través de diálogos comunitarios, mesa redonda, el palabreo de los mayores y mesas en grupos de trabajo, se recopilará la información de manera participativa y cualitativa, generando la mayor participación de las comunidades.	08 - 09 de diciembre de 2025	Acipap Inkal Awa
Actividad 4.1: Realizar una minga de pensamiento con sabedoras y sabedores Awá para identificar y documentar los indicadores naturales que tradicionalmente han sido utilizados para evaluar la calidad del agua y el estado de los ecosistemas con una duración de dos (2) días con veinticinco (25) personas Awá	En esta actividad buscamos entablar un diálogo participativo con los mayores y mayores, conocedores del territorio, sobre plantas y animales donde Existe calidad del agua, que culturalmente el pueblo Awá ha Coexistido realizando en sus territorios.	Se realizará un taller de dos días en el cual a través de diálogos comunitarios en mesa redonda el palabreo de los mayores y mesas en grupos de trabajo se recopilará la información de manera participativa y cualitativa generando la mayor participación de las comunidades	09 – 07 /07/02025	Acipap Inkal Awa
ACIPAP INKAL AWA implementara un mecanismo de quejas y reclamos, como se describe en el literal J de este documento.	Es muy pertinente contar con un mecanismo de quejas y reclamos,	Acipap realizará a través de diseño gráfico, un mecanismo de quejas y reclamos, para imprimirlo en un pendón que	05/12/2025	Acipap Inkal Awa

	publicarlo o presentarlo en cada uno de los eventos, que se realiza en el marco de este proyecto, para que las comunidades presenten sus inquietudes, quejas, o felicitaciones, con respecto a las actividades realizadas o de las personas que están a cargo del proyecto.	se lo presentará en todas las actividades y eventos de interés del proyecto.		
--	---	--	--	--

1. Concertación

La presente acta confirma que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado en conjunto entre los resguardos; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofania Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño y ACIPAP INKAL AWA, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este enfoque ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que el plan refleje sus prioridades.

El Plan de Trabajo, adjunto como anexo, ha sido revisado y aprobado por todas las partes. La comunidad u organización otorga su consentimiento pleno para la implementación de las actividades acordadas, reconociendo que se han desarrollado de manera colaborativa y reflejan un consenso mutuo.

Este plan de trabajo es un documento vivo, susceptible de modificaciones según sea necesario, a través de procesos participativos de concertación similares. Los abajo firmantes declaran haber recibido, comprendido y analizado la información sobre el proyecto denominado; ***Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá***, y otorgan su consentimiento previo, libre e informado para la implementación de las actividades planificadas. Este consentimiento queda supeditado a ser retirado o revisado en cualquier momento por los resguardos indígenas y Acipap Inkal Awa, como organización firmante.

Los abajo firmantes declaran haber recibido, comprendido y analizado la información proporcionada sobre el proyecto; ***Escuela De Formación E Investigación Indígena Awá Para La Gobernanza Del Agua Y La Recuperación De Saberes Ancestrales En La Cuenca Del Putumayo- Içá***, Asimismo, confirman que todas las etapas de planificación del Plan de Trabajo se han realizado conjuntamente con la comunidad u organización, respetando su estructura organizativa y procesos de toma de decisiones. Este proceso ha garantizado la inclusión de sus perspectivas, necesidades y propuestas, asegurando que en el plan refleje sus prioridades. Para constancia y plena validez de lo estipulado, firman en unidad de acto en original y dos ejemplares para la Acipap Inkal Awa y los resguardos; Resguardo Damasco Vides, municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Awa La Cabaña, municipio de Puerto Asís, Resguardo Ishu Awa; Corregimiento Cofaina Jardines De Sucumbíos, municipio de Ipiales departamento de Nariño, el día 27 del mes de noviembre del año 2025, Anexo 3 ACTA DE CONCERTACION PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS ACIPAP 2026 (1) (1).docx .

Representantes de la Comunidad/Organización:

Nombre de Organización o Comunidad:	
Nombre del Representante:	
Cargo:	
Numero de Cedula:	
Fecha:	
Firma:	

Representantes de la Organización Implementadora:

Nombre de Organización:	
Nombre del Representante:	
Cargo:	
Numero de Cedula:	
Fecha:	
Firma:	

2. Firmas de Testigos

2. Tabla de presupuesto del PPI

Categorías presupuestarias según la reducción y/o mitigación	Cantidad	Costo unitario	Veces/años	Costo total	Observaciones
Fase de alistamiento					
Si viene cierto en el marco de este proyecto no estaba contemplado una actividad de socialización, nosotros desde la organización Acipap hemos definido que en el marco de la Actividad 2.1: Desarrollar una minga de recolección de saberes sobre el territorio, la vida y el agua, con una duración de dos (2) días, en la que participaran 24 personas del territorio Awá y que habitan la cuenca del Putumayo – Içá, en conjunto se haga la respectiva socialización oficial hacia los resguardos.					
<i>Alimentación de comunidades</i>	59	\$ 60.000	1	\$ 1.086.000	
<i>Transporte de comunidades</i>	24	\$ 70.000	1	\$ 1.680.000	
Consultas/planificación participativa, reuniones para la toma de decisiones					
Actividad 4.1: Realizar una minga de pensamiento con sabedoras y sabedores Awá para identificar y documentar los indicadores naturales que tradicionalmente han sido utilizados para evaluar la calidad del agua y el estado de los ecosistemas con una duración de dos (2) días con veinticinco (25) personas Awá					
Alimentación de comunidades	62	\$ 60.000	1	\$ 1.158.000	

Transporte de comunidades	50	\$ 70.000	1	\$ 3.500.000	
3. Campañas de comunicación					
Afiches, pendones	2	\$ 250.000	1	\$ 300.000	
Publicación de eventos, convocatorias, en la página de Facebook de Acipap Inkal Awa	4	\$ 0.0	4	\$ 0.0	
4. Capacitación					
Actividad 2.2: Construcción de mandatos colectivos de ambiente y género que involucre a las comunidades para orientar las acciones del proyecto desde un enfoque diferencial, reconociendo el papel activo de las mujeres, jóvenes, mayores y autoridades tradicionales en la protección del territorio y la gestión del agua.					
Alimentación de comunidades	38	\$ 60.000	1	\$ 726.000	
Transporte de comunidades	15	\$ 70.000	1	\$ 1.050.000	
6. Mecanismo de atención de quejas y reclamos					
ACIPAP INKAL AWA implementara un mecanismo de quejas y reclamos, como se describe en el literal J de este documento. Manifiestar que si bien es cierto no hay un presupuesto estimado para publicar o imprimir un ficha o pendón al respecto, desde ACIPAP serán los esfuerzos pertinentes para en lo posible imprimir este afiche, el cual se lo tendrá presente en los eventos que se realicen en el marco del presente proyecto.	2	\$ 0.0	1	\$ 0.0	
PRESUPUESTO TOTAL				\$ 9.200.000	

Anexos

Anexo1; Carta de respaldo FCAE



FEDERACIÓN DE CENTROS AWÁ DEL ECUADOR

Acuerdo Ministerial N° 3340 del 7 de septiembre del 2001

Oficio N° MIES-CZ-1-DDt-2023-0754.OF

Periodo enero 2023 a enero 2026

Ibarra, 20 de febrero de 2025

Señores;

Wildlife Conservation Society – WCS

Proyecto GEF Manejo Integrado de la cuenca Putumayo - Içá

Asunto: Respaldo como aliado de la propuesta “Creación de una escuela de investigación indígena Awá para la gobernanza del Agua y la Recuperación de Saberes Ancestrales en la Cuenca del putumayo- Içá

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la Federación de Centros Awá del Ecuador, manifiesto nuestro respaldo y compromiso como aliados en el desarrollo de la propuesta “**Creación de una escuela de formación e investigación indígena Awá para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca del Putumayo - Içá**”.

Nuestra organización, reconocida legalmente a través de Acuerdo Ministerial 3340 del 7 de septiembre de 2001. Como organización indígena con amplia trayectoria en la defensa del territorio, la gobernanza ambiental y la recuperación de los saberes ancestrales, consideramos que esta iniciativa contribuirá significativamente a la protección de los ecosistemas de la cuenca y al fortalecimiento del conocimiento ancestral del pueblo Awá en la gestión del agua.

En este sentido, reiteramos nuestro respaldo a la propuesta y nuestra disposición para articular esfuerzos en su implementación.

Atentamente,



José Nastacuas

Representante Legal

Federación de Centros Awá Del Ecuador

Anexo2: Carta de respaldo UNIPA



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"
Resolución No. 037 de 1998 - Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

UNIPA-CONSMAY-2025-162

San Juan de Pasto, 20 de febrero de 2025

Señores;

Wildlife Conservation Society - WCS
Proyecto GEF Manejo Integrado de la cuenca Putumayo - Içá

Asunto: Respaldo como aliado de la propuesta "Creación de una escuela de investigación indígena Awá para la gobernanza del Agua y la Recuperación de Saberes Ancestrales en la Cuenca del putumayo- Içá"

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal y Consejero Mayor de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá - Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá - UNIPA, manifiesto nuestro respaldo y compromiso como aliados en el desarrollo de la propuesta "Creación de una escuela de formación e investigación indígena Awá para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca del Putumayo - Içá".

Nuestra organización, registrada ante el Ministerio del Interior mediante la Resolución No. 037 del 8 de junio de 1998, es una entidad de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, conforme al Decreto 1088 de 1993. Como organización indígena con amplia trayectoria en la defensa del territorio, la gobernanza ambiental y la recuperación de los saberes ancestrales, consideramos que esta iniciativa contribuirá significativamente a la protección de los ecosistemas de la cuenca y al fortalecimiento del conocimiento ancestral del pueblo Awá en la gestión del agua.

En este sentido, reiteramos nuestro respaldo a la propuesta y nuestra disposición para articular esfuerzos en su implementación.

Atentamente,

Rider pay Nastacuas
RIDER PAY NASTACUAS

Consejero Mayor y Representante legal

Asociación de Autoridades Tradicionales Awá Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá-
UNIPA

Carrera 30A No. 12 a 64. San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail: organizacionyterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>

ACTA DE CONCERTACIÓN	
OBJETO: Acta de Concertación y consentimiento previo libre e informado del Plan de Pueblos Indígenas - PPI en cumplimiento del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas - MPPI del Proyecto: “Creación de una escuela de formación e investigación indígena Awá para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca del Putumayo- Içá”, para la sostenibilidad ambiental y social, así como la recuperación de saberes tradicionales de las comunidades indígenas del resguardo Ishu Awa, La Cabaña y Damasco Vides.	
Componente o Grupo: Territorio y cosmo-ambiente	Acta No. 001
Representante Legal: Oswaldo Cuaspud García	Fecha: 27 -11-2025
Lugar: Resguardo Damasco Vides	Hora inicio: 02: 00 p.m. Fin: 05:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA
<p>Siendo las 02:00pm, se reunieron en el Resguardo Damasco Vides, autoridades tradicionales, políticas, guardias indígenas, mayores, mayoras, curanderos, equipo técnico del proyecto y el representante legal de ACIPAP, el señor Oswaldo Cuaspud García.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación por parte de autoridades Políticas y Tradicionales. 2. Saludo del señor Representante legal Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awa del Putumayo – ACIPAP. 3. Presentación de los participantes – equipo técnico del proyecto, autoridades y lideres indígenas 4. Contexto y objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y sus componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la participación oportuna y eficaz del pueblo indígena Inkal Awa, asociados en Acipap Inkal Awa, garantizando el enfoque diferencial a través del diálogo consensuado y la construcción participativa, garantizando consolidar una correlación colaborativa y de confianza entre WCS y el pueblo Awa, a través de Acipap Inkal Awa, en el piedemonte amazónico sobre la cuenca del rio Putumayo. 5. Equipo técnico y autoridades tradicionales de las comunidades indígenas de los resguardos Ishu Awa, La Cabaña y Damasco Vides fijan compromisos y responsabilidades frente al Plan de Pueblos Indígenas - PPI con el objetivo de evitar, reducir, mitigar o compensar de los potenciales efectos negativos causados por las actividades del Proyecto. 6. Conclusiones.
DESARROLLO DE LA JORNADA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación por parte de autoridades:

-Mayor sabedor Alfonso Maya: extiende un cordial saludo a todos los presentes e invita a estar atentos al espacio.

-Mayor Sabedor Diocelino Descance: buenos días a todos, agradece a Dios y la madre naturaleza por permitir el espacio.

-Curandero (Jiandu Wasandu) Apolonio García Guanga: Realiza la armonización espiritual con la medicina del territorio ancestral Awa y extiende un saludo agradece a todos los presentes invita a escuchar y estar atentos.

-Segundo Delgado Gelpud: saluda a los asistentes y que la mañana sea beneficiosa para el pueblo Inkal Awa.

2. Saludo por parte del señor Representante legal Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awa del Putumayo.

El señor Oswaldo Arley Cuaspud García, extiende un saludo de buenos días agradece a Dios por este día a las autoridades presentes, manifiesta que este es un trabajo que se viene realizando can base a los principios orientadores del Plan de Vida Awa, la idea es realizar una revisión a instancias de las autoridades y lograr avanzar en la consolidación de una propuesta que permita reflejar los resultados en el proceso de implementación del subproyecto suscrito entre ACIPAP y WCS así como también en el proceso de Concertación y consentimiento previo libre e informado del Plan de Pueblos Indígenas que se desarrollara en esta instancia participativa con las autoridades de las comunidades beneficiarias.

3. Presentación de los participantes / Equipo técnico del proyecto y lideres participantes invitados:

ASISTENTE	CARGO	COMUNIDAD
Amilcar Chapuez Guevara	Coordinador operativo	ACIPAP
Lorena Guanga Guanga	Enlace Territorial	ACIPAP
Alfonso Maya	Enlace Territorial	ACIPAP
Milton Cuaspud	Enlace Territorial	ACIPAP
Cristian Hoyos	Ingeniero ambiental	ACIPAP
Jhonatan Guapucal	Asesor Jurídico	ACIPAP
Diocelino Descance	Mayor Sabedor	Damasco Vides
Apolonio García Guanga	Curandero	Ishu Awa
Ceneida Nelly Nastacuaz	Guardia	La Cabaña

4. Contexto y objetivo del Plan de Pueblos Indígenas y sus componentes:

La asociación ACIPAP INKAL AWA en calidad de Entidad Publica perteneciente al régimen Especial de conformidad a la normatividad interna aplicable durante la jornada para el desarrollo de las actividades contempladas en el territorio indígena del resguardo Damasco Vides con jurisdicción del Municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo, se permitió realizar la contextualización de lo que corresponde a los lineamientos y parámetros para la elaboración y aprobación del documento denominado Plan de Pueblos Indígenas mediante el proceso de

Concertación y consentimiento previo libre e informado de cada una de las comunidades beneficiarias del subproyecto GEF 111885.

El Plan de Pueblo Indígena Awa del departamento del Putumayo es con el propósito de reducir, evitar o mitigar culturalmente los potenciales efectos negativos causados por las actividades que se van a desarrollar en el Proyecto del pueblo Awa del departamento del Putumayo y Nariño y abrir la puerta para que recibamos los beneficios desde el punto de vista intergeneracional, con enfoque de género y en respeto por la identidad cultural nuestros usos y costumbres de la Nación Awa.

Es así que de conformidad a lo anterior la asociación ACIPAP procedió a adelantar con las comunidades del resguardo Ishu Awa, La Cabaña y Damasco Vides del pueblo Awa la respectiva evaluación social aplicando los mandatos ancestrales de las máximas autoridades indígenas de realizar las diferentes actividades comunitarias en aplicación de la oralidad, con el propósito inédito de identificar los potenciales impactos directos o indirectos que se pudieren generar con ocasión del proyecto ibidem, así como también las diferentes medidas necesarias y suficientes para identificar y resolver los posibles aspectos que pudieran limitar las oportunidades de las comunidades a participar en el desarrollo del proyecto.

En el marco del espacio programado y concertado previamente con las autoridades indígenas y de acuerdo a la invitación realizada a cada una de las comunidades para avalar la presente Acta de Concertación y consentimiento previo libre e informado del Plan Participativo de Pueblos Indígenas - PPI en cumplimiento del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas - MPPI del Proyecto denominado "Creación de una escuela de formación e investigación indígena Awá para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca del Putumayo-Içá", para la sostenibilidad ambiental y social, así como la recuperación de saberes tradicionales de las comunidades indígenas del pueblo Awa, se procedió a mencionar entre otros temas los siguientes, que: Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía & Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TF0B8254-6L, para ejecutar el proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)". Que este importante proyecto de desarrollo se está dirigido a fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos en la cuenca del Putumayo-Içá, en la región del Amazonas.

Adicional a lo anterior se mencionó que el Proyecto, también cuenta con tres componentes de gran importancia y que se van a desarrollar de la siguiente manera:

- A. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca.
- B. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca.
- C. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación.

Adicional a lo anteriormente expuesto también se enfatizaron diversos temas centrales que corresponden al ejercicio del gobierno propio en el ámbito central que corresponde al ejercicio y desarrollo de la Jurisdicción Especial Indígena desarrollada desde el ámbito constitucional y legal, dando inicio desde un primer momento de que la asociación ACIPAP a la cual pertenecemos, en calidad de Entidad de Derecho Público de carácter Especial, debidamente reconocida mediante la Resolución No. 040 del 19 de junio de 2003, por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, con domicilio principal en el Municipio de Orito Departamento del Putumayo, desde la creación tenemos como propósito central el de orientar y direccionar el fortalecimiento y la defensa de la cultura, el territorio y los componentes de la Madre Naturaleza, desde el ejercicio de nuestra autonomía y las formas propias de gobierno, es así que en virtud del cumplimiento del Mandato de nuestros mayores y mayores del pueblo indígena

Awa, en especial en cumplimiento de nuestra misión y visión de nuestra organización la cual representamos a 48 cabildos y resguardos filiales con territorios propios en los departamentos de Putumayo, Cauca y Nariño, y que durante el día 01 de agosto de 2025 se suscribió el SUBACUERDO entre la asociación ACIPAP y WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY ("WCS") una organización no lucrativa debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes del estado de Nueva York, EE. UU, el cual tiene el propósito de realizar la CONCESIÓN DE FONDOS A SUBPROYECTOS ("SUBACUERDO"). Y que conformidad a las obligaciones contractuales que emanan del subacuerdo suscrito con Wildlife Conservation Society ("WCS") es con el propósito de crear y consolidar una escuela de investigación Indígena Awá que fortalezca la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca Putumayo-Içá, garantizando la transmisión intergeneracional del conocimiento, la participación activa de las comunidades en la gestión territorial y el reconocimiento de los sistemas de conocimiento en la toma de decisiones ambientales, estas nos ayudan vigorosamente a contribuir por el buen desarrollo de los programas y proyectos del Plan de Manejo Ambiental, Plan Salvaguarda y el Plan de Vida de nuestras comunidades indígenas del Pueblo Awa, y con esto estamos aportando y garantizando la existencia en el tiempo de la cultura, el territorio, la organización, la lengua materna, sus usos y costumbres, la educación propia, y en esta oportunidad específica le estamos aportando a la recuperación de la gobernanza indígena del agua en la cuenca Putumayo - Içá que pone en riesgo la autonomía territorial y la sostenibilidad de los ecosistemas y así logrando una conservación del ecosistema y de los recursos naturales para la pervivencia de la humanidad.

La Asociación ACIPAP, desde su misión, establece propender por la defensa y reivindicación de los derechos a la vida, el territorio y la cultura del pueblo indígena Awa; y en esa medida, nace esta iniciativa, materializada en el proyecto denominado "Creación de una escuela de formación e investigación indígena Awá para la gobernanza del agua y la recuperación de saberes ancestrales en la cuenca del Putumayo- Içá"; cuyo desarrollo implica un conjunto de acciones direccionadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de las autoridades, líderes, abuelos, abuelas, niños, niñas y la guardia indígena para el ejercicio de gobernanza ambiental y territorial. En ese orden de ideas, como parte de las acciones de incidencia del proyecto surgen varias actividades que propenden por el ejercicio de gobernanza ambiental, la protección territorial y ambiental como principio fundamental para la pervivencia del pueblo Awa.

Objetivos Principales del Plan de Pueblo Indígena Awa del Putumayo, Cauca y Nariño: Contribuir al acceso y al ejercicio de la gobernanza del agua con permanencia al sistema de gobierno propio con la participación de las autoridades indígenas, hombres, mujeres, adolescentes y jóvenes indígenas de las comunidades beneficiarias del proyecto, que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales, territoriales, ambientales, sociales y cosmogónicos independiente de los factores externos que se encuentren ubicados en las fronteras de los territorios indígenas.

Es por ello que este Plan de pueblo indígena Awa, cuenta desde esta oportunidad con un mecanismo de monitoreo participativo con el propósito de asegurar el cumplimiento eficiente de los compromisos adquiridos y facilitar ajustes o asistencias a las actividades previstas, y así las comunidades objeto del presente proyecto son los que realizarán el seguimiento y las respectivas evaluaciones de cada una de las actividades del presente proyecto y para ello es importante que se revise continuamente el avance del subproyecto para verificar el cumplimiento de las actividades y las metas alcanzadas; también la gran importancia de identificar dificultades y ejecutar ajustes que permitan cumplir con los objetivos establecidos en el documento Plan de Pueblo Indígena Awa, y con ello poder medir el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Es así que para poder realizar un efectivo seguimiento a la implementación del PPI, se programarán reuniones, visitas o entrevistas con la población objeto, cuando así sean requeridas para lograr conjuntamente el seguimiento y evaluación de las diferentes iniciativas previstas en el desarrollo de los objetivos generales y específicos del proyecto ibidem.

5. Compromisos y responsabilidades frente al Plan de Pueblos Indígenas - PPI con el objetivo de evitar, reducir, mitigar o compensar de los potenciales efectos negativos causados por las actividades del Proyecto. Las estrategias establecidas y las particularidades culturales por parte de las máximas autoridades indígenas del pueblo Awa. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Propiciar espacios que permitan fortalecer los saberes ancestrales propios, desde la cosmovisión del pueblo indígena Awa y su interacción con saberes occidentales, a través de la investigación e intercambio de experiencias.
- Aportar al fortalecimiento de la autonomía, territorio, cultura y unidad de las estructuras de gobierno propio del pueblo indígena Awa.
- Articular el con WCS, ACIPAP y las comunidades beneficiarias objeto del proyecto implementado en el desarrollo de cada una de las actividades a ejecutarse, respetando los procesos espirituales y culturales propios que hacen parte de la cosmovisión, usos y costumbres del pueblo indígena Awa.
- Priorizar en mayor forma el uso de los productos cultivados en la región y formas de preparación propias de la cultura alimentaria.

Siendo las 05:30 pm se da por cerrada la jornada todos agradecen por la asistencia.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> -Conformación del comité de veeduría y seguimiento. -Llevar a la practica lo establecido en el PPI con las comunidades objeto del proyecto. -Cuando sea pertinente y necesario acoger las medidas adicionales que puedan ser necesarias para reducir, evitar efectos contrarios a lo establecido en el proyecto. -Apoyar constantemente entre WCS, ACIPAP y las comunidades objeto del proyecto para que el subproyecto genere beneficios sociales y culturales en especial a jovenes, abuelos, abuelas, mayores sabedores, curanderos y autoridades. 	ACIPAP RESGUARDO ISHU AWA RESGUARDO LA CABAÑA RESGUARDO DAMASCO VIDES WCS